COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº. 890.-

DALCAHUE, 16 de Octubre del 2017.-

VISTOS: Considerando el e-mail emitido por el Director de Control para validar cometido de fecha 12/10/2017 con fecha 16/10/2017. El Cometido Funcionario Nº 1149,1148. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S: Exposición de juguetes para navidad en Puerto Montt el día 12/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61
- 2. Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Exposición de juguetes para navidad en Puerto Montt el día 12/10/2017 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY-61

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE

CLARA INES VERA GÓNZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DA L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/psvg.